

Constancia de acuerdo para el uso educativo de textos grabados y transcritos en la lengua tu¹un³ i⁵sa¹bi⁵

Por medio de la presente se hace constar que yo, _____, le relaté para Rey Castillo y Jonathan D. Amith los siguientes textos en tu¹un³ i⁵sa¹bi⁵ el día _____ del mes de _____ del año _____ en el pueblo de _____:

Descripción de la grabación o nombre del archivo	Duración

Dichos textos orales fueron grabados y entiendo que después serán transcritos.

Dada la importancia de este material para la documentación y preservación de la lengua y la cultura tu¹un³ i⁵sa¹bi⁵, le cedo a Jonathan D. Amith y Rey Castillo los derechos para usar este material para fines de documentación y archivo, de educación y de difusión siempre que ni él ni persona alguna no perciba ninguna regalía ni pago para dichos textos y/o grabaciones. En el caso de generar algunas regalías (por ejemplo, de una publicación académica), estas serán exclusivamente para el autor o, en caso de su fallecimiento, sus herederos más directos. En caso de editar un libro con múltiples textos se dividirán las regalías según la proporción de textos que contribuya cada autor.

Una copia de dicha(s) grabacion(es) será(n) depositada(s) en archivos permanentes. Uno de estos archivos será el archivo del School of Oriental and African Studies (Londres) y además puedan incluir, pero no son limitados al Archive of Indigenous Languages of Latin America (AILLA, Universidad de Texas) y la Universidad de Chicago. El portador del presente o su representante siempre tendrá derecho a obtener una copia digital del material que él, ella o sus herederos archivaron.

(Si/No) _____ le permito dejar una copia de dichas grabaciones y transcripciones en las escuelas y comunidades de habla tu¹un³ i⁵sa¹bi⁵ de este y otros estados para la educación de los niños y adultos y para la formación de un archivo de nuestra cultura y lengua tu¹un³ i⁵sa¹bi⁵ en los pueblos donde se habla. Para tal fin se evitará dejar cualquier grabación que tenga información personal (p. ej., un testimonial de vida) siempre, en tal caso, pidiendo otra vez la autorización específica para tal texto.

En el presente momento también doy por recibido una copia de dichas grabaciones.

a _____ de _____ del año 20__

Narrador

Rey Castillo o Jonathan D. Amith